



D. José Rodríguez Olivas: para Diputado de S.
 Antonio Abad a José Cortés y José Manzanera
 Bañeros; y para el Abogado a D. Juan Ramos
 Votero y Regidor de Madrid. Entendido para este Ayuntamiento
 cumplir las anteriores y siguientes acuedas: las que
 se toden en las haciendas que se heredaron y a su tiempo
 se expedieren las correspondientes titulos a favor
 de las personas que han de ser propietarias de ellas.
 Cada uno de los caciques para que se acordaron.

Para Pastos } Se dio cuenta a este Ayuntamiento para el cumplimiento
 de las de pastos } de los titulos de posesion presentados para
 de su accion } el accionador de la casa Pastos de Manuel Esteban
 a la Regenerabilidad de su contenido. Entendido
 para esta Regeneracion acordada: se pasen a la
 inscripcion de Registros p.^o su examen, como igualmente
 se toden tambien de todas las demas que se pasen
 con en la inscripcion para otras accionados con el
 estado actual

Poros de Nieve } Se dio cuenta a este Ayuntamiento de la diligencia de
 Dilig. de la public } publicacion practicada el dia veinte y dos del mes de
 de su Real } to p.^o el Remate en venta de los poros que estan
 de. } en la ciudad y posesion en la ciudad de Espana p.^o la Real

